

CONVOCATORIA DE BECAS PARA ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIHUAHUA

Con el objetivo de apoyar a un mayor número de estudiantes en condiciones vulnerables, para que continúen y terminen sus estudios de nivel superior, la Universidad Politécnica de Chihuahua, a través de la Comisión de Becas:

CONVOCA

A los alumnos inscritos del primero al noveno cuatrimestre de las carreras que se ofertan en la Universidad Politécnica de Chihuahua, a que participen en el Programa de Becas correspondiente al periodo MAYO-AGOSTO 2021, bajo las siguientes:

Bases.

1. Podrán participar todos los alumnos, inscritos en alguno de los cuatro programas académicos en el periodo Enero-Abril 2021 de la Universidad Politécnica de Chihuahua y cursarán el periodo Mayo-Agosto 2021.
2. Se otorgarán 55 becas y el apoyo consistirá en la condonación del 30% y hasta el 100% del costo de la cuota de inscripción, sin incluir el seguro de riesgos y accidentes, para aquellos alumnos que cumplan con los siguientes:

Requisitos.

- a. Estar debidamente inscrito sin adeudos económicos a la Universidad al término del cuatrimestre Enero – Abril 2021.
- b. No contar con ningún otro apoyo y/o beca de inscripción.
- c. Comprobar el ingreso económico familiar.
- d. Presentarse a entrevista con trabajadora social asignada por la Universidad, para este caso, se deberá llamar a la extensión 118 con Lic. Denisse González para agendar una cita.
- e. Pagar el estudio socioeconómico en la caja de la Universidad el cual tendrá un costo de \$150.00 (Se puede pagar el día que asistan a la entrevista)

Documentos a entregar en Servicios Escolares.

- a. Solicitud para beca debidamente llenada. (descargarla de proyecta).
- b. Comprobante de ingresos personales y/o familiares: recibo de nómina o carta del patrón del mes completo con firma y/o sello de la empresa y firma del trabajador (en caso de no contar con lo anterior, incluir carta del interesado describiendo sus ingresos y situación económica).
- c. Comprobante de domicilio reciente;

Beneficios del Programa.

25 becas	35% Exención
10 becas	50% Exención
10 becas	75% Exención
10 becas	100% Exención

Calendario.

El departamento de Servicios Escolares recibirá las solicitudes de beca y documentación correspondiente del 16 al 26 de marzo de 2021, en un horario de 9:00 a 15:00 horas y será responsable de entregarlas a la Comisión de Becas.

Publicación de resultados y vigencia de la Beca.

- a. La publicación de aceptados por la Comisión de Becas, se dará a conocer el día 16 de abril de 2021, a partir de las 12:00 hrs. en los diferentes medios de comunicación de la Universidad Politécnica de Chihuahua.
- b. La beca, tendrá vigencia en el periodo cuatrimestral Mayo-Agosto 2021

Disposiciones Generales.

- a. El apoyo de esta beca será exclusivamente para el pago de inscripción, no es transferible a otros conceptos.
- b. El otorgamiento y cancelación de la beca es competencia de la Universidad a través de la Comisión de Becas.
- c. El llenado de la solicitud no garantiza el otorgamiento de la beca.
- d. No se tramitarán solicitudes que presenten información y documentación incompleta.
- e. Será causa de cancelación del otorgamiento de beca, cuando el solicitante proporcione datos falsos o incompletos en la documentación.
- f. Solo se otorgará una beca por alumno.
- g. La Universidad se reserva el derecho de validar la información económica proporcionada.

Comisión Dictaminadora.

La evaluación de los aspirantes se realizará con base en los requisitos establecidos en la Convocatoria y será responsabilidad de la Comisión de Becas de la Universidad.

Transitorios.

Los casos no previstos en la presente Convocatoria, serán resueltos por la Comisión de Becas de la Universidad.

Informes.

Cualquier información referente a la presente Convocatoria será proporcionada por el Departamento de Servicios Escolares de la Universidad Politécnica de Chihuahua, ubicada en Avenida Teófilo Borunda Ortiz No. 13200, Col. Labor de Terrazas, Chihuahua, Chih. al teléfono 614-224-1414 ext. 127

Chihuahua, Chih., 22 de marzo del 2021.



DR. MIGUEL ÁNGEL VALDEZ GARCÍA

RECTOR